



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2019/20

**41145 - RIESGOS PSICOSOCIALES**

<b>CENTRO:</b> 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas		
<b>TITULACIÓN:</b> 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
<b>ASIGNATURA:</b> 41145 - RIESGOS PSICOSOCIALES		
<b>CÓDIGO ULPGC:</b> 41145	<b>CÓDIGO UNESCO:</b> 6109.01	
<b>MÓDULO:</b> SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	<b>MATERIA:</b> DE RIESGOS LABORALES	<b>TIPO:</b> Optativa
<b>CRÉDITOS ECTS:</b> 3	<b>CURSO:</b> 3	<b>SEMESTRE:</b> 2º semestre
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)</b>		
<b>ESPAÑOL:</b> 3	<b>INGLÉS:</b>	

**SUMMARY**

This subject is part of the Occupational Health and Occupational Risk Prevention Module. It is an optional subject that is taught in the Degree in Labor Relations and Human Resources. It involves the study of processes and psychosocial intervention in the field of Labor Relations and Work Psychology. In order to properly understand the relationship between behavior and mental processes, it is necessary to include the influence of the physical and human domains as a key process to understand and interpret them, in order to promote, design and regulate harmonious work environments in key healthy.

The study of this discipline is justified by its instrumental nature for the professional performance of the graduate. This performance should optimize healthy habits, encourage coexistence and professional development. This requires knowledge and training in the different aspects and requirements related to their role and functions. The definition and description referred to above will allow the future graduate / a greater understanding of the labor organizational reality.

At the end of the subject, students will be able to:

O.1. Understand the complexity and the dynamic and interrelational nature of the work, taking an integrated approach to its legal, organizational, psychological, sociological, historical and economic perspectives.

O.2. Apply the theoretical and practical knowledge acquired in its various fields of action: job counseling, management and personnel management, work organization and management and mediation in the labor market, both in the private and public sectors, taking into account the importance and relationship of the emotional state and competences of the worker in his professional practice and fostering an attitude of self-evaluation, self-care and continuous training.

O.3. Apply information and communication technologies in their different areas of activity.

O.4. Train for autonomous learning of new knowledge and techniques.

O.5. Train for access, with reasonable guarantees of success, to further specialized and postgraduate studies.

O.6. Analyze and reflect on current organizational conditions and functions related to work practice. Understand and act on labor relations and their risks, from the peculiarities of the

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 11	ID. Documento yhvNXuZDgFNxMVEWi4Aawg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:12:38	

Canarian productive system, based primarily on tourism.

#### LEARNING OUTCOMES:

RA1: Identify and interrelate the different factors that intervene in the field of occupational health (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CGT6, CE2, CE5, O1, O2, O4, O5, O6)

RA2: Advise on the adoption of organizational measures for the prevention of psychosocial risks (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CGT6, CE2, CE5, O1, O2, O4, O5, O6)

RA3: Understand the operation of the different techniques for the control of risks (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CGT6, CE2, CE5, O1, O2, O4, O5, O6)

RA4: Understand the impact of different forms of organizational management on occupational health (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE2, CE3, CE7, O1, O2, O4, O5, O6)

#### REQUISITOS PREVIOS

Para el seguimiento y superación de la asignatura no son necesarios requisitos especiales.

#### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

#### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura se enmarca dentro del Módulo de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales. Se trata de una asignatura optativa que se imparte en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Supone el estudio de los procesos e intervención psicosocial en el ámbito de las Relaciones Laborales y Psicología del Trabajo.

Para poder entender de una manera adecuada la relación entre el comportamiento y los procesos mentales es necesario, incluir la influencia de los dominios físico y humano como proceso clave que permite entenderlos e interpretarlos, de cara a promover, diseñar y regular entornos laborales armónicos en clave saludable. El estudio de esta disciplina se justifica por su carácter instrumental para el desempeño profesional del graduado. Este desempeño debe optimizar los hábitos saludables, fomentar la convivencia y el desarrollo profesional. Para ello es necesario el conocimiento y entrenamiento en los diferentes aspectos y requerimientos relacionados con su rol y funciones.


La definición y descripción referida anteriormente permitirá al futuro graduado/a una mayor comprensión de la realidad organizacional laboral.

#### Competencias que tiene asignadas:

Competencias Nucleares:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Competencias Generales:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 11	ID. Documento yhvNXuZDgFNxMVEWi4Aawg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:12:38	

CGT1. Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio.

CGT2. Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.

CGT3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4. Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CGT 6. Capacidad para analizar e interpretar textos jurídicos, económicos, organizativos, psicosociales y de otro tipo relacionado con las Relaciones Laborales.

CGT 7. Capacidad para Trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinarias, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a las la aplicación de diferentes soluciones.

CGT 8. Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

Competencias Específicas:

CE 2. Capacidad para analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas, y psicosociales.

CE 3.- Capacidad para identificar las fuentes jurídicas básicas, y aplicar la normativa de las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídica concreta.

CE 4. Elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado del las habilidades orales y escritas propias de la profesión.


CE 5. Capacidad para identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

## Objetivos:

O.1. Comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O.2. Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público, atendiendo a la importancia y relación del estado emocional y competencias del trabajador en su práctica profesional y fomentando una actitud de autoevaluación, autocuidado y formación continua.

O.3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 11	ID. Documento yhvNXuZDgFNxMVEWi4Aawg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:12:38	

actuación.

O.4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

O.5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

O.6. Analizar y reflexionar sobre las actuales condiciones organizativas y las funciones relacionadas con la práctica laboral. Comprender y actuar sobre las relaciones laborales y sus riesgos, desde las peculiaridades del sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

### Contenidos:

Tema 1: Aproximación conceptual a los factores de riesgo psicosociales.

Tema 2: El estrés laboral.

Tema 3: Métodos de Evaluación de Riesgos Psicosociales.

Tema 4: El burnout o síndrome de estar quemado.

Tema 5: El acoso laboral.

Tema 6: Violencia en el Lugar de Trabajo.

Tema 7: Organizaciones Saludables.

### Metodología:

La metodología didáctica será congruente con los objetivos, competencias y contenidos planteados, por lo que tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En el desarrollo de la misma se intercalarán exposiciones teóricas, más o menos esquemáticas, con actividades (desde exposiciones, encuestas, hasta análisis y resolución de casos, simulaciones, para llegar al debate) que realizarán los alumnos para consolidar y profundizar en los contenidos teóricos .

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo para desarrollar las competencias prácticas en comunicación, asertividad y organización durante las sesiones prácticas.

Enseñanza presencial

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 20% CGT1, CGT6, CE2, CE3

Clases prácticas de aula: 20% CGT2, CGT3, CGT4, CE4, CGT7, CN1

Tutoría: 5% CGT3

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% CGT5, CE2, CE5, CGT8

Enseñanza no presencial

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE  
DESARROLLA


Trabajo en Grupo: 10% CN1, CGT2, CGT4, CE2, CE4, CGT7

Tutoría: 15% CN1, CGT1, CGT3, CGT6

Trabajo Autónomo: 65% CGT1, CGT3, CGT5, CGT6, CE2, CE3, CE5, CGT8

Foro dirigido por el Tutor: 8% CN1, CGT2, CGT4, CE2, CE54

Exámenes: 2%

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 11	ID. Documento yhvNXuZDgFNxMVEWi4Aawg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:12:38	

## 1. CLASES PRESENCIALES:

### a. Clases teóricas:

Se inician con la organización y clarificación inicial del contenido. Se pretende ofrecer al alumno una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los temas citados en los contenidos.

El esquema básico de las clases expositivas es el siguiente:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores.
- Desarrollo de los contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Actividad y debate.

El objetivo de estas exposiciones, además de transmitir información, es propiciar la reflexión e intervención de los alumnos.

b. Clases prácticas: Se realizarán sesiones prácticas en el aula para aplicar el método de enseñanza-aprendizaje práctico e interactivo. Dinámica grupal e individual consistente en llevar a cabo, en 1ª persona, la detección de signos de alarma, soluciones a problemas y puesta en práctica, de algún ejercicio relacionado con el contenido teórico.

## 2. TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:

Los alumnos deben realizar una serie de actividades de autoevaluación a partir de las lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación al estudio de la materia. También deberán dedicar horas de trabajo para la recopilación de datos y la elaboración de presentaciones de aula.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

Se incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa (valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de competencias) y evaluación final.


Instrumentos de evaluación.

1. Actividades de clase. Entrega y exposición en el desarrollo de las clases de las actividades realizadas ( encuestas, preguntas, resúmenes, casos prácticos, debates, simulaciones).
2. Prueba escrita individual.

### Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia utilizaremos instrumentos basados en:

- trabajos grupales realizados por el estudiante, atenderemos a la organización de la información, precisión de las conclusiones, organización productiva del grupo del informe redactado para encuadrar el debate, la simulación, o el análisis de datos o casos
- exposiciones, atenderemos a la claridad en la exposición, organización del contenido, ejemplificaciones y capacidad de síntesis, y uso de recursos orales y visuales para dinamización del gran grupo.
- prueba escrita, atenderemos a las respuestas al examen así expresen el nodo conceptual requerido o parte de el, el vocabulario específico o personal, así amplia o reduce la respuesta correcta

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 11	ID. Documento yhvNXuZDgFNxMVEWi4Aawg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:12:38	

- actividades de práctica, será necesario asistir a estas sesiones y realizar la práctica de autoobservación propuesta en casa; además en las actividades de autoevaluación, atenderemos a las respuestas así expresen el nodo conceptual requerido o parte de el, el vocabulario específico o personal, así amplia o reduce la respuesta correcta.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

-----  
Se pueden concretar los indicadores de evaluación y sus competencias en:

Indicadores de Evaluación Competencias

Examen Escrito: 50% CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CGT6, CE2, CE3, CE4, CE5

Trabajos Prácticos en el Aula: 30% CN1, CGT2, CGT4, CE2, CE4, CCGT7, CGT8

Prueba Escrita Grupal: 20% CN1, CGT2, CGT4, CE2, CE4, CGT7, CGT8

Examen Escrito individual:

50% de la calificación final.

Se hará un examen sobre los contenidos del programa al final del semestre, tomando como referencia los contenidos de la asignatura. Consiste en un Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará 5 puntos de la nota final. Es necesario un 2,5 para sumarla a la nota final.

Trabajo individual: 30% de la calificación final.


La realización de un trabajo obligatorio individual aportará como máximo 3 puntos a la nota final.

Prueba Escrita Grupal: 20% de la calificación final

La realización de unas Actividades Grupales aportarán 2 como máximo 2 puntos a la nota final.

La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales, aprobadas al menos con un cinco sobre diez.

De conformidad con el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC en su artículo 20, el/la estudiante que no asista, al menos al 50% de las clases y prácticas, será excluido de la evaluación continua, no pudiendo superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. En este sentido, la ausencia de más de media hora de una sesión no se considerará asistencia.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 11	ID. Documento yhvNXuZDgFNxMVEWi4Aawg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:12:38	

En la convocatoria extraordinaria y en la especial, se atenderá los resultados de un examen escrito, 100% de la calificación final. En el caso de alumnos con notas parciales de prueba escrita grupal y trabajo práctico de aula superadas, el examen escrito supondrá el porcentaje antes referido del 50% de la nota final.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1) Examen teórico con 20 preguntas que representan el 50% de la calificación final. Si la calificación es sobre 10 puntos, deben obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.
- 2) Una Prueba Práctica Individual que representa el 50% de la calificación final. Si la calificación es sobre 10 puntos, deberá obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

### Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

#### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

##### A1: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:

AF1: Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.

##### A2: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL E INSTITUCIONAL:

AF2: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con los riesgos laborales de naturaleza psicosocial.

##### A3: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:


AF3: Establecer vínculos con el entorno socioeconómico.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

#### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

1. Enseñanza presencial 40% 30 horas:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 11	ID. Documento yhvNXuZDgFNxMVEWi4Aawg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:12:38	

Clases teóricas en grupo grande. Exposición oral por parte del profesor: 13,5% 10 horas

Trabajo teórico-práctico en aula . Realización de tareas de exposición sobre encuestas, preguntas, resúmenes, casos prácticos, trabajos de campo o documentación especializada. Realización de una actividad de autoevaluación para cada tema : 13,5% 10 horas.

Clases prácticas de aula. Desarrollo de habilidades a través de la puesta en práctica de estrategias de higiene mental, asertivas, de comunicación y organización y del programa de entrenamiento emocional en el trabajo, centrados en los temas tratados en las clases teórico-prácticas. : 9,5% 7 horas.

Tutoría. Las tutorías se establecen para la atención a los alumnos en aquellos aspectos que requieran alguna aclaración en referencia a los contenidos de las clases teóricas o prácticas así como para la orientación del trabajo autónomo del alumno: 1,5% 1 hora.

2. Enseñanza no presencial. Elaboración de trabajos teóricos y prácticos relacionados con la asignatura.: 60% 45 horas

Trabajo Autónomo práctico. Revisión, evaluación y realización de estudio autónomo para la realización del trabajo práctico: 24% 18 horas.

Trabajo Autónomo teórico. Estudio de los contenidos de la asignatura a partir de la bibliografía recomendada: 24% 18 horas.

Actividades de autoobservación: 10% 7 horas.

Actividades de evaluación. Examen final: 2,5% 2 horas.

Ejemplo de distribución semanal:

Tema 1: Semana 2. Horas teórico-prácticas 4HT. Hora práctica 1HP por subgrupo. Trabajo Autónomo 5 TAE:autoobsevación 3TAE; teórico 2TAE

Sucesivamente seguiremos esta temporalización hasta completar 7 temas y 8 prácticas

### Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Material didáctico editable elaborado por el profesor.  
Artículos de consulta.

Libros de texto recomendados.


Videos.

Proyector multimedia.

Pizarra.

Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.

Exposiciones audiovisuales.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 11	ID. Documento yhvNXuZDgFNxMVEWi4Aawg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:12:38	

## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CGT6, CE2, CE5, O1, O2, O4, O5, O6)

RA2: Asesorar sobre adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CGT6, CE2, CE5, O1, O2, O4, O5, O6)

RA3: Entender el funcionamiento de las distintas técnicas para el control de los riesgos (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CGT6, CE2, CE5, O1, O2, O4, O5, O6)

RA4: Entender el impacto de distintas formas de gestión organizacional en la salud laboral (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE2, CE3, CE7, O1, O2, O4, O5, O6)

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 413 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira. A continuación se indica el horario.

Primer Semestre: Miércoles y Viernes de 18,30 a 20,30. Jueves de 16,00 a 18,00 horas.

Segundo Semestre: Miércoles de 17,30 a 20,30 horas. Jueves de 16,00 a 18,00 horas y Viernes de 18,30 a 20,30 horas.

Propuesta de plan tutorial

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.


Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

### Atención presencial a grupos de trabajo

Se dará atención a grupos en horas prácticas

### Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho 928. 45.70.58.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 11	ID. Documento yhvNXuZDgFNxMVEWi4Aawg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:12:38	

## Atención virtual (on-line)

Se realizarán mediante el campus virtual, en tutorías virtuales

carlos.trueba@ulpgc.es

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

<b>Dr./Dra. José Carlos Rodríguez Trueba</b> (COORDINADOR)
<b>Departamento:</b> 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
<b>Ámbito:</b> 740 - Psicología Social
<b>Área:</b> 740 - Psicología Social
<b>Despacho:</b> PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
<b>Teléfono:</b> 928457058 <b>Correo Electrónico:</b> carlos.trueba@ulpgc.es

<b>Dr./Dra. Heriberto Javier Rodríguez Mateo</b>
<b>Departamento:</b> 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
<b>Ámbito:</b> 740 - Psicología Social
<b>Área:</b> 740 - Psicología Social
<b>Despacho:</b> PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
<b>Teléfono:</b> 928451759 <b>Correo Electrónico:</b> heriberto.rodriguez@ulpgc.es

## Bibliografía

### [1 Básico] La evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo.

Schaufeli, W.B. y Salanova, M.  
- (2002)

### [2 Básico] Síndrome de estar quemado por el trabajo "Burnout" [: instrumento de medición /

Edgar Bresó Esteve, Marisa Salanova, Wilmar Schaufeli.  
INSHT,, [Barcelona] : (2006)

### [3 Básico] Riesgos psicosociales y su incidencia en las relaciones laborales y Seguridad Social /


Jordi Agustí Juliá, dir.  
Consejo General del Poder judicial,, Madrid : (2005)  
8496228843

### [4 Básico] DECORE :cuestionario de evaluación de riesgos psicosociales : manual /

Lourdes Luceño, Jesús Martín.  
TEA,, Madrid : (2008)  
978-84-7174-926-0

### [5 Básico] Mobbing, violencia física y estrés en el trabajo: aspectos jurídicos de los riesgos psicosociales /

Manuel Velázquez Fernández.  
Gestión 2000,, Barcelona : (2004)  
84-8088-557-2

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 11	ID. Documento yhvNXuZDgFNxMVEwi4Aawg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 11:12:38	

---


**[6 Básico] Teoría y diseño organizacional /**

*Richard L. Daft ; [traducción Érika M. Jasso Hernán Borneville].  
CENGAGE Learning,, Australia [etc.] : (2007) - (9ª ed.)  
978-970-686-753-7*

---

**[7 Básico] Metodología WONT para la evaluación y prevención de riesgos psicosociales [**

*Salanova, Marisa.  
Especial Directivos,, [Madrid] : (2005)*

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 11	ID. Documento yhvNXuZDgFNxMVEwi4Aawg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	21/02/2020 11:12:38	